

MAR DEL PLATA, 28 DE MAYO DE 2019

VISTO el Expediente N° 3-1655/2019 caratulado "Adquisición de papel higienico y elementos de limpieza.", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 36/2019.

Que la Facultad de Ingeniería realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 341/2018.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 20/2019.

Que la Facultad de Ciencias Económicas realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 22/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 15/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de las Facultades de Arquitectura, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas y Sociales quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 18/2019 recomendando la preadjudicación a las firmas Henning Juan Federico y Roldán Omar Eduardo.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 15/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Papel higiénico blanco. Marca referencial ELITE o superior. Unidad: paquete de 4 rollos x 300 Mts.
2	Balde con pedal y mopa giratoria con palo. Tipo turbo.
3	Tachos para residuos 60 litros de capacidad con tapa, color negro
4	Tachos para residuos 60 litros de capacidad con tapa, color verde
5	secadores de piso plástico duro con goma
6	PAPEL HIGIENICO ROLLO POR 100 MTS, PARA DISPENSER. UNIDAD: BOLSÓN DE 30 ROLLOS.
7	PAPEL HIGIENICO BLANCO con resistencia al corte en el desenrollado. UNIDAD: PAQUETE DE 4 ROLLOS POR 300 mt.
8	TOALLAS DE PAPEL BLANCAS PARA MANOS EN ROLLO DE 300 Mts. Con resistencia al corte. Unidad: Paquete de 2 rollos x 300 Mts.
9	TOALLAS DE PAPEL BLANCAS INTERCALADAS PARA MANOS. UNIDAD: CAJA 2.500 unidades.
10	BIDONES DE JABON LIQUIDO PARA MANOS POR 5 litros. UNIDAD: BIDÓN X 5 LITROS.
11	Papel higiénico blanco, calidad Premium tipo ELITE o superior. UNIDAD: paquete de 4 rollos x 500 mts.
12	Caja de Toallas de papel blanco intercalada de 18 cm. x 24 cm. Tipo ELITE o superior. UNIDAD: CAJA X 2500 unidades.
13	Toallas de papel de 150 metros calidad premium, tipo ELITE o superior. UNIDAD: paquete x 2 unidades de 150 mts.
14	Shampoo manos bactericida perfumado x 5 lts. UNIDAD: bidón x 5 litros.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 69/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	300,00	\$ 280,50	\$ 84.150,00
2	Adjudicado	ROLDAN OMAR EDUARDO	5,00	\$ 2.940,00	\$ 14.700,00
3	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 859,00	\$ 8.590,00
4	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 859,00	\$ 8.590,00
5	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	15,00	\$ 62,90	\$ 943,50
6	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	10,00	\$ 723,00	\$ 7.230,00
7	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	150,00	\$ 280,50	\$ 42.075,00
8	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	75,00	\$ 479,00	\$ 35.925,00
9	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	55,00	\$ 569,00	\$ 31.295,00



Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
10	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	20,00	\$ 167,00	\$ 3.340,00
11	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	135,00	\$ 579,00	\$ 78.165,00
12	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	36,00	\$ 414,00	\$ 14.904,00
13	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	162,00	\$ 429,00	\$ 69.498,00
14	Adjudicado	HENNING JUAN FEDERICO	9,00	\$ 324,00	\$ 2.916,00
Importe total adjudicado					\$ 402.321,50

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 434